

LEY Nº 2.900

Sancionada: 26-03-2014 Promulgada: 25-04-2014 Publicada: 09-05-2014 (Anexo)

Artículo 1°: Adhiérese a la Ley Nacional 25965, modificatoria de la Ley Nacional <u>24449</u> –de Tránsito-.

Artículo 2°: La presente adhesión se efectúa con expresa reserva de jurisdicción, legislación, ejecución y control de las competencias que le corresponden constitucionalmente a la Provincia del Neuquén y a los municipios que la integran.

Artículo 3°: Invítase a los municipios a efectuar similares adhesiones en el ámbito de sus jurisdicciones.

Artículo 4°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.